

## RESULTADOS GENERALES

### INTRODUCCIÓN

La Cuenta Pública es el documento que compila la información contable, presupuestal y programática de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, así como de los gobiernos, organismos y entes públicos municipales, órganos estatales y autónomos, que integra la Secretaría de Planeación y Finanzas, para su presentación por conducto del Titular del Poder Ejecutivo, al H. Congreso del Estado para su revisión y fiscalización. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 36 y 58 Fracción XXII Bis; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como a lo establecido en los Artículos 73, 78 y 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima; y, 52,53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. El Informe de la Cuenta Pública Consolidada 2018, se formuló con base en las disposiciones legales y administrativas aplicables, conforme a los criterios y programas aprobados. El objetivo de este documento es brindar la información necesaria a los entes fiscalizadores y a la ciudadanía en general sobre el origen, uso y destino de los recursos públicos del Estado, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas. Asimismo, los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. Además, la finalidad del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y se explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

### PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

#### Entorno nacional

Durante el cuarto trimestre de 2018 la economía global continuó expandiéndose, no obstante, la proyección de crecimiento para el próximo año de las principales economías de acuerdo al Fondo Monetario Internacional (FMI) se encuentra a la baja, debido

principalmente a que continúan las disputas comerciales entre Estados Unidos y China. Esta disputa comercial se intensificó en el último trimestre trayendo consigo mayores restricciones financieras para todos los países, dicha incertidumbre favoreció al dólar estadounidense, y también benefició a las primas de riesgo en mercados emergentes, principalmente en aquellas economías con fundamentos macroeconómicos más débiles. En el caso de México, la actividad económica durante 2018 registró una expansión como resultado del crecimiento de los sectores primario y terciario. Así mismo al cierre de cuarto trimestre el mercado laboral se mantuvo fuerte lo cual se reflejó en una baja tasa de desocupación de 3.4 por ciento en diciembre y en niveles mínimos de la tasa de informalidad, así mismo la inflación pasó de 6.77 por ciento en 2017 a 4.83 por ciento en diciembre de 2018.

## **Entorno local**

En el caso de México, la actividad económica durante 2018 registró una expansión como resultado del crecimiento de los sectores primario y terciario. Así mismo al cierre de cuarto trimestre el mercado laboral se mantuvo fuerte lo cual se reflejó en una baja tasa de desocupación de 3.4 por ciento en diciembre y en niveles mínimos de la tasa de informalidad, así mismo la inflación pasó de 6.77 por ciento en 2017 a 4.83 por ciento en diciembre de 2018. La presente administración estatal, ha continuado trabajado arduamente en la estructuración y consolidación de las bases jurídicas y financieras para generar mejores condiciones en la hacienda pública local que repercuta en condiciones propicias para la atracción de inversiones. Se fortalecieron las estrategias y las acciones con el propósito de que permitan en el tiempo, mantener el equilibrio en las finanzas públicas sin descuidar las obligaciones sustantivas del Estado, fortaleciendo los ingresos propios y aplicando un estricto programa de contención del gasto público. La población total del Estado de Colima es de 711,235 personas de las cuales el 50.7% son mujeres y el 49.3% hombres, según la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), lo que representa 0.6% de la población de México (2015). El Producto Interno Bruto (PIB) de Colima en 2015 representó el 0.6% y ocupó el lugar 31, con respecto al total nacional y en comparación con el año anterior tuvo una variación en valores constantes de 2.34% El Indicador de la Actividad Económica Estatal (ITAE) es de coyuntura, ofrece un panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país. De acuerdo a los resultados de dicho Indicador (ITAE), publicado por el INEGI para el Tercer Trimestre de 2018 publicado el 29 de enero, Colima registró una variación de (0.6)% respecto al trimestre previo, y 2.2% con respecto al mismo trimestre de 2017, con cifras desestacionalizadas. Para el cuarto trimestre octubre-diciembre de 2018 Colima fue una de las entidades federativas con mayor incremento respecto al trimestre previo de acuerdo al a los resultados del ITAE. Entre las principales actividades productivas de la entidad, se encuentran: comercio (17.2%); construcción (11.2%); generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final (10.2%); servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (13.8%); transportes, correos y almacenamiento (10.9%). Juntas representan el 63.3% del PIB estatal. Los sectores estratégicos son: agroindustria, logística y minería. Mientras que a futuro se espera que sean turismo, energías alternativas y tecnologías de información. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y

Empleo (STPS-INEGI) al tercer trimestre de 2018, la Población Económicamente Activa (PEA), del Estado de Colima ascendió a 375,707 personas. Del total de la PEA, el 97.3 % está ocupada y el 2.7 % desocupada. Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Segundo trimestre 2018) Las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica (cociente entre la PEA y la población de 15 o más años de edad) son: Baja California Sur 67.3%, Quintana Roo 66.9%, Colima con 66.6%, Nayarit 65.3%, Yucatán 64.4%, Sonora 63.5%, Baja California 63.1%, Ciudad de México 62.5%, Chihuahua 62.4%, Tamaulipas 62.3%, Guanajuato 62.1%, Coahuila de Zaragoza y Nuevo León 61.7% cada una, y Jalisco 61.5% Al mes de diciembre de 2018, los Trabajadores Asegurados registrados en el IMSS fueron de un total de 134,772 personas (STPS: Información Laboral, diciembre de 2018).

### **INGRESOS PRESUPUESTARIOS**

En 2018, los ingresos estimados del Gobierno del estado de Colima fueron de \$16,730,371,000 (Dieciséis mil setecientos treinta millones trescientos setenta y un mil pesos), sin embargo, esa cantidad fue superada alcanzando un ingreso sin financiamientos de \$17,470,891,085 (Diecisiete mil cuatrocientos setenta millones ochocientos noventa y un mil ochenta y cinco pesos), cifra que rebasó en 4.4% los ingresos programados y en 9.3% a los ingresos reales obtenidos en el año previo. Los ingresos alcanzados se integran por el 8.7 por ciento de Ingresos Propios, el 83.1 por ciento de ingresos de origen federal y el 8.1 por ciento de ingresos por financiamiento, en la forma que enseguida se señala: • De Ingresos Propios la cantidad de \$1,657,678,561 (Mil seiscientos cincuenta y siete millones seiscientos setenta y ocho mil quinientos sesenta y un pesos) • De Ingresos de Origen Federal la cantidad de \$ 15,813,212,524 (Quince mil ochocientos trece millones doscientos doce mil quinientos veinticuatro pesos), y • De Ingresos de Financiamiento a corto plazo la cantidad de \$1,550,000,000 (Mil quinientos cincuenta millones de pesos).

### **GASTOS PRESUPUESTARIOS**

Cuanto más escasos son los recursos, mayor importancia cobra el aumentar la efectividad de su uso. En ese tenor, durante el ejercicio fiscal 2018 y en la asignación del presupuesto del mismo, se dejaron de lado criterios de asignación clientelar del gasto y la práctica incrementalista, que consiste en aumentar la misma proporción de recursos a todos los ejecutores año tras año. Se rompieron inercias para perpetuar estructuras de gasto anteriores como si fueran válidas para todos los años. La articulación entre el presupuesto y la planificación, la elaboración del marco fiscal de mediano plazo de ingresos y gastos de mediano plazo, permitirán una planificación

financiera más allá del periodo anual. Se retomaron en la presupuestación las metodologías derivadas de la Gestión para Resultados del Desarrollo GpRD, como estrategia de gestión que centra sus esfuerzos en dirigir todos los recursos humanos, financieros, tecnológicos y naturales, sean estos internos o externos, hacia la consecución de resultados de desarrollo esperados. El foco de atención ya no se encuentra en los insumos en sí (cuánto dinero se obtendrá o cuándo se puede gastar) sino en los resultados mensurables (qué se puede lograr con esos fondos) en todas las fases del proceso de desarrollo. De igual manera, en la perspectiva de la ejecución del propio presupuesto se consideraron postulados de la gestión financiera pública, entendida esta como el conjunto de elementos administrativos que hace posible la captación de recursos y su aplicación para la concreción de los objetivos y las metas. En este sentido, durante el ejercicio fiscal 2018 siguiendo con los objetivos socioeconómicos que persigue la presente administración, se han destinado recursos para el desarrollo social y económico de nuestro estado por la suma de los 12,154.5 millones de pesos, lo que representa el 63 por ciento del total del gasto. Destaca el recurso destinado al sector educativo, a la salud, y a la protección social, también lo destinado al sector agropecuario, silvicultura, pesca y caza. En el presupuesto destinado a funciones de desarrollo social se observa una variación del 10 por ciento respecto a lo aprobado, cifra que representa cerca de los mil millones de pesos más, destinados al mencionado rubro. En esta tesitura, se recalca el incremento del gasto destinado al sector turismo, pues este representó cerca del 80 por ciento más, respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio 2018. En relación al presupuesto asignado a la finalidad Gobierno, que comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, el gasto es cerca de tres veces menor al destinado para el desarrollo social y económico, y con ello, gradualmente, se dejan de lado las asignaciones incrementalistas de gasto. Por tanto, resulta prioridad el canalizar mayores recursos a los programas, actividades y proyectos en beneficio de la población colimense para favorecer la calidad de vida, así como la promoción del desarrollo económico, el fomento a la producción y a la comercialización, de los distintos sectores de la economía con el fin de tener un Colima más competitivo, pues estos son ejes rectores de nuestro Plan Estatal de Desarrollo.

## **DEUDA PÚBLICA**

En el ejercicio fiscal 2018, en materia de deuda pública, se obtuvieron logros relevantes que fortalecen el perfil del endeudamiento del Estado. A inicios del año, se inscribió la obligación celebrada con Banco Interacciones por 638 millones de pesos, ante el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en consecuencia, se cuenta con una fuente de pago específica de participaciones y puede amortizarse a largo plazo sin comprometer la viabilidad de las finanzas públicas del Estado, con lo que se desactivó una contingencia financiera de corto plazo. Por otra parte, al contar con el registro federal, el crédito fue sujeto de refinanciamiento en mejores condiciones de mercado. En abril de 2018, se refinanciaron dos créditos de largo plazo, por un monto global de 1,436 millones de pesos. Como resultado del

refinanciamiento, se logró disminuir la sobretasa de interés de un crédito en un 78% y del 45% en la sobretasa de interés del segundo. Es importante recalcar, que con este refinanciamiento no se incrementó peso alguno al saldo de la deuda pública, ni se aumentó el plazo de amortización, por lo que únicamente se redujo de manera importante la tasa de interés de los créditos. El éxito del refinanciamiento, se confirma con las calificaciones de las estructuras de los financiamientos otorgadas por la agencia calificadora HR Rating's en niveles de HR AA+ (E), con perspectiva estable. En otro sentido, como resultado de la implementación de mejores prácticas financieras, por tercer año consecutivo las agencias calificadoras Fitch Rating's y HR Rating's, elevaron la calificación crediticia quirografaria del Estado de Colima a niveles de BBB+, desde BBB-. En el caso de la agencia HR Rating's, se modificó también la revisión especial a perspectiva estable. De conformidad al reporte de la agencia calificadora, la revisión al alza de la calificación obedece a la mejora en la estructura legal-financiera de la deuda del Estado, ya que se realizó la inscripción del financiamiento con Banco Interacciones por 638 millones de pesos, en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la afectación correspondiente de la fuente de pago y, con ello, cumplir con dicha obligación incluida en el contrato de crédito. En el caso de la agencia calificadora Fitch Rating's, destaca en su reporte que el aumento de la calificación se fundamenta en un desempeño presupuestal adecuado observado en balances superavitarios en los últimos tres años y una generación positiva de ahorro interno. Además considera el fortalecimiento de los indicadores de apalancamiento y sostenibilidad de la deuda proyectados, gracias al refinanciamiento de dos créditos y el bajo nivel de endeudamiento con buenos términos y condiciones. Con esta mejora, la calificación quirografaria del Estado se ha incrementado en 11 subniveles desde el inicio de la presente administración, pasando de una calificación de C a BBB+, lo que refleja el arduo trabajo realizado en materia de finanzas públicas. Adicionalmente Fitch mejoró la calificación específica de seis financiamientos en niveles de "AA- (mex) vra" lo que implica que las estructuras financieras de esos créditos así como la del Estado, se han fortalecido, pues de conformidad con la propia agencia, las calificaciones de los créditos se fundamentan en la quirografaria del Estado. El saldo de la deuda pública directa al cierre de diciembre de 2018, es de 2 mil 730 millones 629 mil 822 pesos, sin contar los financiamientos bajo el esquema de bono cupón cero, los cuales por sus características, el Estado no tiene la obligación de pago del principal, por lo que no suma al saldo insoluto. El saldo es ligeramente superior al del cierre del ejercicio fiscal anterior, derivado de la autorización por el Congreso del Estado de un nuevo financiamiento de largo plazo destinado a inversiones públicas productivas por un monto total de 410 millones de pesos, de los cuales al cierre del ejercicio se han dispuesto únicamente 200 millones de pesos. Es importante destacar, que en el ejercicio fiscal referido, el Estado realizó pagos a capital por 103.2 millones de pesos, esto es, una amortización del 3.9% sobre el saldo al cierre del ejercicio anterior. En lo que respecta a la deuda pública indirecta, que cuenta con aval solidario del Gobierno del Estado, registra un saldo al mismo periodo de 117 millones 182 mil 171 pesos, y corresponde a un financiamiento del Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima, contratado con Banobras en el año 2008. Con estas acciones, durante el 2018, el Estado se ha mantenido en

endeudamiento sostenible, de conformidad con el Sistema de Alertas, es decir, cuenta con la mayor capacidad de endeudamiento respecto a sus ingresos de libre disposición de conformidad con la ley aplicable.

### **POSTURA FISCAL**

Balance presupuestario Ingresos presupuestarios del gobierno del estado de colima son 17,470,891,084.87 sin incluir ingresos por financiamiento. Egresos presupuestarios del gobierno del estado de colima son de 17,483,715,152.81 sin incluir la amortización de deuda pública. Al cierre del ejercicio 2018 el gobierno del estado presenta un balance presupuestario con déficit presupuestario por la cantidad de 12,824,067.94 Balance primario Al balance presupuestario le restamos los pagos generados por intereses, comisiones y gastos de la deuda que fueron la cantidad 328,643,405.60 nos proporciona un balance primario con un déficit de 341,467,473.54. Endeudamiento ó desendeudamiento Gobierno del estado en el ejercicio 2018 recurrió a corto plazo por la cantidad de 1,550,000,000.00 y en su presupuesto de egresos destino para pago de deuda y títulos y valores a corto plazo la cantidad de 951,320,110.33 quedando endeudamiento de 598,679,889.67 para el cierre del ejercicio 2018.